



UNIVERSIDAD DE
CALDAS

HISTORIA INSTITUCIONAL

TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



MANIZALES
2020

1.1 RESEÑA HISTÓRICA UNIVERSIDAD DE CALDAS¹

Es a partir de la creación del Departamento de Caldas en el año de 1905 que se origina la posibilidad de un desarrollo rural, industrial y en educación y cultural; gracias a la acumulación de dinero proveniente del comercio, la minería, la ganadería y otros, se busca el progreso de la región a través de la educación, ubicándose el departamento a la cabeza de la república en cuanto a instrucción primaria.

Con relación a la secundaria, los más sólidos esfuerzos se cristalizan en 1911, cuando se aprueba la creación de un colegio mayor en Manizales, como un Instituto de Educación secundario denominado Colegio Mayor, su existencia fue de poca duración; pronto y gracias a los esfuerzos adelantados por el Doctor José Villegas se logró en la Asamblea Departamental el nacimiento de una Nueva institución ante la necesidad de una buena Institución Pública que velara por una Educación de Calidad, es así como surge el Instituto Universitario de Caldas, su formación iba acorde con la educación que se ofrecía en todo el país: Educación Clásica y Técnica (Enseñanza de Filosofía y Letras, Enseñanza de la Agricultura, Enseñanza de Artes y Mecánica)².

Ordenanza 21 de 28 de abril de 1911 como el primer antecedente recuperado³. Las premisas que se venían gestando para el desarrollo de la educación superior se orientaban a transformar el Instituto Universitario y convertirlo en el núcleo de la universidad. En este sentido se modificó su plan de estudios (año 1925) dividiéndolo en: Liceo Caldense, para los tres primeros años del bachillerato; sección de bachillerato para los tres siguientes y las secciones de Comercio y de Agricultura. De igual importancia fue la fundación de la Escuela Agrícola (1923), especializada en café, la cual impartía capacitación técnica en los municipios del Departamento⁴.

¹ Página Web Institucional. <http://www.ucaldas.edu.co/portal/historia-de-la-universidad/>

² Valencia Llanos, Albeiro y Gómez Giraldo, Alberto. Evolución Histórica de la Universidad de Caldas. Manizales – Colombia. 1994. Pág. 20

³ Asamblea Departamental de Caldas. Ordenanza N 21 de 28 de abril de 1911. Art. 1. Creae el establecimiento de enseñanza profesional con el nombre de Universidad de Caldas, que empezará a funcionar en concluyéndose el edificio cuya construcción está ordenada.

⁴ Ibid. 21

Entre la segunda y tercera década del siglo XX surge la Escuela de Bellas Artes ante el afán de conservar la cultura cultivando lo bello y autóctono, la constitución de la escuela se da a la diligencia de los doctores Gonzalo Quintero, José Manuel Cardona y Alberto Arango Uribe. La Escuela se funda Oficialmente en el mes de noviembre de 1931 se crea Bellas Artes⁵

Con la Ley 68 del 7 de diciembre de 1935, se buscaba integrar las dispersas facultades profesionales en una sola institución, con autonomía académica y administrativa. Esta Ley serviría como base para que el Gobernador de la época Doctor Guillermo Londoño Mejía, creara la Universidad Popular o Instituto Politécnico (1936) labor que fue continuada en la administración del Dr. Arcesio Londoño Palacio (1936- 1938), el cual, interpretando fielmente la citada Ley, reunió los mejores planteles de educación secundaria y superior alrededor del Instituto Universitario.

Por medio de la ordenanza 36 de 28 de abril de 1936, “se organiza el Instituto Universitario de Caldas”. En esta Ordenanza el Instituto se establece como un Institución de enseñanza secundaria y profesional, donde se recibirá educación de forma gratuita, la enseñanza se dispondrá según disposiciones nacionales, las secciones que harán parte del Instituto son: preparatoria, bachillerato y comercio, cuando el gobierno estime conveniente se organizaran algunas secciones adicionales como la de Filosofía y Letras, Agronomía, Artes y Oficios, Bellas Artes, Química Industrial e Instituto para Obrero con extensión Universitaria.⁶

La Sección preparatoria se encontraba destinada para alumnos internos de último año de primaria, la sección de bachillerato se presentaba como el núcleo principal del Instituto, en cuanto a la sección de Comercio se dictarán las materias de Contabilidad Superior, Correspondencia Comercial, Taquigrafía, Inglés y Mecanográfica.

Disposiciones que se ratifican en la Ordenanza 24 de 1 de julio de 1937. “Elíjase el Instituto Politécnico de Caldas, compuesto por las siguientes dependencias.

⁵ Ibíd., Valencia. Pág. 22

⁶ Asamblea Departamental. Ordenanza Número 36 de 28 de abril de 1936. Art. 1, 2 ,3 4

- a. Un Colegio de Segunda enseñanza para bachillerato que servirá de núcleo central de la institución y que seguirá nombrándose Instituto universitario.
- b. Una Escuela de Varones
- c. Una Escuela Normal de Señoritas
- d. Una Escuela Normal Rural
- e. Una Escuela de Artes y Oficios
- f. Una Escuela de Comercio
- g. Una Colonia de Vacaciones
- h. Una Granja –Escuela de Agronomía y Veterinaria
- i. Un Teatro que tendrá el doble de oficio de tal y de un aula máxima o paraninfo, técnicamente construido con ese doble fin.
- j. Un teatro que tendrá el doble oficio de tal y de aula máxima o paraninfo, técnicamente construido con ese doble fin⁷.

En 1939 la Asamblea de Caldas estipula la organización de la Escuela Normal Rural por Ordenanza 8 de 17 de mayo de 1939, ratificando la Escuela Normal Rural como dependencia del Instituto Politécnico que tendrá como finalidad especial la formación de maestras rurales para el departamento⁸. El Instituto se reorganiza en aras de un adecuado funcionamiento en su parte interna, el cual queda registrado por Ordenanza 37 del 24 de junio de 1940. El Instituto Universitario de Caldas se regirá estrictamente por las normas sobre enseñanza secundaria, emanadas del Ministerio de Educación Nacional⁹.

Con este panorama se da inicio a la idea de convertir el Instituto en un Centro de Educación Superior, el cual posteriormente se consolidará cumpliendo los objetivos planteados por sus gestores.

Unos años después en (1943) se concreta un anhelo caldense al ser fundada la Universidad Popular, Por medio de la Ordenanza Número 6 del 24 de mayo de 1943. “*Por la cual se funda la*

⁷ Asamblea Departamental de Caldas. Ordenanza 24 de 1 de julio de 1937

⁸ Asamblea Departamental de Caldas. Ordenanza N 8 de 17 de mayo de 1939. Art. 1.

⁹ Asamblea Departamental de Caldas. Ordenanza N 37 de 24 de junio de 1940

Universidad Popular y se dictan otras disposiciones”, la visión de la Universidad en sus inicios fue el de ofrecer enseñanza secundaria y comercial, enseñanza técnica e industrial, formar peritos agrícolas y pecuarios, de gran importancia el fomento de las Bellas Artes, en lo relacionado a la cultura en la mujer Caldense se destaca (economía doméstica, artes manuales, enfermería, comercio, etc.)

Años más tarde entre 1949, mediante el Decreto 1078 de Diciembre 19 de 1949, se crean las Facultades de Agronomía y Medicina Veterinaria en el Departamento de Caldas, y empiezan a funcionar en 1950 las Facultades de Agronomía y Veterinaria como respuesta a las necesidades agrícolas, pecuarias e industriales de la región.

En el año de 1950 Derecho y Medicina se crean como alternativa profesional y cultural de la clase dirigente del departamento, mediante el Acuerdo 190 BIS de marzo 10 de 1950. Por el cual se crea la Facultad de Derecho en el Departamento de Caldas



Para 1955 aparece el Departamento de Lenguas Modernas, según Resolución 0117 de 22 de agosto de 1955. Por el cual se crea el Departamento de Lenguas, anexo a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Política.

El cambio de denominación de la Universidad a Universidad Popular – Instituto Politécnico, en adelante se llamará Universidad de Caldas. Se toma como un suceso de gran relevancia por que poco a poco fue reestructurando su conformación inicial.

El Acuerdo 01 del 6 de marzo de 1956, referencia que la decisión del cambio de nombre de la institución se debe al hecho que para el año 1956 la realidad de la Universidad había cambiado, los programas académicos correspondiéndose más a los de una institución de Nivel Superior. Tal

como lo expresa en el Acuerdo “Que dicho nombre no responde en la actualidad a sus funciones puramente académicas “puesto que las circunstancias iniciales de Escuela Técnica han tomado un rumbo íntegramente Universitario, de estudios Superiores y Académicos”. Acuerdo 01 de 6 de marzo de 1956. Por el cual se establece el nombre que en adelante ha de llevar la Universidad Numeral 1. En adelante la Universidad tendrá como denominación única “Universidad de Caldas”

10

En 1957 se le otorga la categoría de Facultad a la escuela de Bellas Artes y se traspasa a la Universidad de Caldas, la administración y sostenimiento de unas dependencias de la Secretaría de Educación. A partir del primero de julio de 1957, el Departamento de Extensión Cultural de la Secretaría de Educación, con sus Secciones Administrativas, conservatorio de Música y sus anexidades, Escuela de Bellas Artes, Museo Antropológico y Biblioteca Pública, funcionando como dependencia de la Universidad de Caldas.

En 1959 se crea la Facultad de Filosofía y Letras buscando conservar la cultura tradicional y con el fin de desarrollar las áreas humanas.

En 1960 inicia con la idea de la constitución de nuevas Facultades para la Universidad, dando como resultado la iniciación para lo que sería la Facultad de Economía del Hogar con el apoyo de la Misión STACA (Servicio Técnico Colombiano Americano) y por el servicio de Extensión del Ministerio de Agricultura, la idea consistía en poder capacitar a mujeres para que pudieran dirigir, asesorar y planear servicios educativos en el área del hogar a nivel profesional; en medio de altibajos En 1961 por medio de Acuerdo No 001 Bis de 30 de octubre de 1961, se crea la Facultad de Economía del hogar como una exigencia externa a través de las políticas de alianza para el progreso; la Facultad inicia actividades en 1962.

En este mismo año se crea el Departamento de Zootecnia, según Acuerdo 008 de 16 de octubre de 1962.

Una situación que le afectaría de forma directa a la Universidad de Caldas, a mediados del siglo XX se produce la desintegración del departamento de Caldas, creándose el departamento del Quindío, al tiempo que sucedía lo mismo con el departamento de Risaralda, en una época y en un

¹⁰ Acuerdo 01 de 1956

momento de estancamiento regional, al tiempo que se presentaba una crisis en el precio del café, que conllevó a una disminución de los recursos económicos del departamento, lo cual tocaba directamente el presupuesto de la Universidad, tanto fue la afectación que el rector de la Universidad contempló la posibilidad de licenciar a docentes. Frente a la nueva situación el Doctor Ernesto Gutiérrez abogó ante los parlamentarios caldenses para encontrar una salida ante la difícil situación que afrontaban, como respuesta a la solicitud la solución más “acertada” en el momento fue la de la Nacionalización de la Universidad.

La Nacionalización queda en firme por medio de la Ley 34 del 8 de agosto de 1967. Art. 1. “Nacionalizarse la Universidad de Caldas. En consecuencia, la Nación, asume el sostenimiento y régimen prestacional de dicho establecimiento público de carácter docente, mediante la aprobación anual de la partida respectiva en el Presupuesto Nacional.”

En 1970 se crea la Facultad de Enfermería como una estrategia para fortalecer las políticas de salud del Departamento de Caldas.

En 1972 se crea la Facultad de Geología y Minas encargada de liderar los estudios mineros y geológicos de la región.

En 1973 se crea la Facultad de Educación en la Universidad de Caldas.

En 1976 se crea la Facultad de Ciencias de Zoocría Silvestre en la Universidad de Caldas.

En 1976 se crea el Centro de Investigaciones en la Universidad de Caldas.

Posteriormente en el año de 1983 se crea la Facultad de Desarrollo Familiar en sustitución de la Facultad de Economía del hogar.

En el año de 1979 el temblor del 23 de noviembre afectó las edificaciones en especial el Central, la Facultad de Derecho, el Laboratorio y el de Economía del Hogar, los cuales fueron trasladados al espacio de Bellas Artes, Clínica Veterinaria, Edificio de la Biblioteca y en la Escuela Normal de Varones, en 1980 se inició la reparación de las estructuras afectadas.

Entre los años 1980 y 1983 la Universidad se encontraba en un momento difícil por la situación de desprecio que había atravesado en los años 70', Al tiempo que, en esta primera parte de los años de 1980, se evidencio una baja en las Inscripciones de estudiantes a los Programas de Humanidades especialmente.

En estos años se realizaron las Obras de Infraestructura averiadas por causa del terremoto, así como la celebración de los 40 años de funcionamiento de la Universidad, para lo cual se preparó una programación especial, dentro de los reconocimientos se encuentra la Medalla Cívica Francisco de Paula Santander, que le fue otorgada por parte del gobierno nacional como reconocimiento a la labor cumplida.

En 1989, mediante Acuerdo 008 de febrero 14, se crea el programa de Educación Física y Recreación.

Un año después, en mayo 22 de 1990, se crea el Programa de Diseño Visual (Acuerdo 024) y posteriormente, en 1994 se crea el Programa de Ingeniería de Alimentos (Acuerdo 007 del 2 de febrero) y Tecnología de Sistemas Informáticos (Acuerdo 008 del 2 de febrero).

En los años 90' se realizó la apertura del concurso para darle al alma mater su propio himno, se crea la gaceta "Lumina Spargo" el nombre se toma del logo símbolo de la Universidad, con el propósito de afianzar el sentido de pertenencia institucional, se creó la Medalla al Mérito Laboral, la Medalla al Mérito Universitario, y en cuanto a las ceremonias de grados se convirtieron en verdaderos eventos culturales.



UNIVERSIDAD DE
CALDAS

Por último es de reseñar que la reforma de la Estructura Orgánica que el Consejo Superior aprobó el día 22 de agosto de 1995, contempla cambios Académico-administrativos, dando origen a que los diferentes programas académicos queden agrupados en seis grandes Facultades (Facultad de Artes y Humanidades, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias para la Salud, Facultad de Ingenierías, funciona de esta forma hasta la actualidad.